SC-CER103099 SA-CER756031

Barranquilla D.E.I.P., marzo del 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
mfernandez@barranquilla.gov.co
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 N° 43-31 Paseo Bolívar BARRANQUILLA

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **VICKY ESTHER DE LA ROSA CASTRO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° **22549654** para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **VICKY ESTHER DE LA ROSA CASTRO** por valor de **$24.960.000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **VICKY ESTHER DE LA ROSA CASTRO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud

icontec ISO 9001 SC-CER103099 icontec ISO 14001 SA-CER756031 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Barranquilla D.E.I.P., marzo del 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
mfernandez@barranquilla.gov.co
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 N° 43-31 Paseo Bolívar BARRANQUILLA

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° para

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con por valor de **$**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud